

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

DESIGNA SUBROGANTE.

DECRETO N° 00485,
Sec. 1era.
LA CISTERNA,

03 FEB. 2010

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorando N° 21 de fecha 22.01.2010, de Alcaldía, mediante el cual se instruye, designar como Director Subrogante de la Dirección de Obras Municipales a don NIBALDO MATURANA NAVARRO, Escalafón Profesional Grado 8° E.M.R.,

DECRETO

1.- **DESIGNASE** a contar del 01 hasta el 05 de Febrero del 2010, la subrogancia en la Dirección de Obras Municipales, en atención a los Considerando 1 del presente Decreto.

- **NIBALDO MATURANA NAVARRO**, Escalafón Profesional Grado 8° E.M.R., como Director Subrogante, por el solo ministerio del presente Decreto.

2.- **DEJASE ESTABLECIDO** que el Sr. Maturana Navarro, asumirá la función señalada anteriormente, por el período ya indicado.

3.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y HECHO, ARCHIVASE.-



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



Ana Maria Villagra Massera
ANA MARIA VILLAGRA MASSERA
ALCALDE (S)

AMVM.POF.MTG.NSS.Mgsn.-